

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.289/13

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

A N U N C I O

"ALTA MORAÑA, SDAD. COOP., LTDA." con C.I.F. nº F-05006812 y domicilio a efectos de notificaciones en la Crta. de San Pedro a Papatrigo, km. 1, ha solicitado de este Ayuntamiento autorización para el desarrollo de la actividad de "INSTALACIÓN DE SILOS DE GRANEL", a instalar anexados a los ya existentes en el complejo de instalaciones de la citada Cooperativa sitas en la parcela 9.014 del Pol. UNO de este término municipal.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en relación con el art. 86.2 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende autorizar, puedan presentar por escrito las observaciones, reclamaciones o alegaciones pertinentes.

A la vez, y dado que la actividad que se pretende desarrollar constituye un uso excepcional en suelo rústico, se somete el expediente a información pública durante el plazo y efectos más arriba indicados, conforme lo dispuesto en el art. 25 de la Ley 5/99, de 8 de Abril, de Urbanismo de Castilla y León.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo señalado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En San Pedro del Arroyo, a 26 de Junio de 2.013.

El Alcalde, *Santiago Sánchez González.*